REGLAMENTO LIGA DE VOLEIBOL

REVISADO
AGOSTO 2026



LIGA ATLÉTICA
DE ESCUELAS CATÓLICAS

Diócesis de Ponce

REGLAMENTO

CAPÍTULO 1: REGLAS ADMINISTRATIVAS GENERALES

Artículo 1: Inscripción de jugadores:

a. Infantil: podrán ser inscritos 20 jugadores y jugarán 15.
b. Mini: podrán ser inscritos 20 jugadores y jugarán 15.
c. Juvenil: podrán ser inscritos 15 jugadores y jugarán 15.
d. Junior: podrán ser inscritos 15 jugadores y jugarán 15
e. Senior: podrán ser inscritos 15 jugadores y jugarán 15

Artículo 2: Se podrán añadir o sustituir jugadores en el roster oficial hasta antes de celebrarse el tercer partido de la categoría correspondiente, sujeto a las reglas de elegibilidad de la Liga. Toda modificación deberá realizarse mediante el sistema digital oficial y quedará efectiva únicamente luego de ser recibida y validada por la Liga.

Artículo 3: Los formularios de registro de jugadores y entrenadores serán sometidos de manera digital mediante el medio oficial provisto por la Liga.

a. Las instituciones deberán completar y someter el roster de las categorías Juvenil, Junior y Senior, en ambas ramas, en o antes del 31 de agosto de 2026.
b. Para las categorías Mini e Infantil, en ambas ramas, la fecha límite será el 9 de septiembre de 2026.
c. Una vez sometido el formulario digital, se entenderá que la institución certifica que el roster cumple con todas las disposiciones del Reglamento de la Liga y con los reglamentos aplicables al deporte de voleibol.
d. Asimismo, el sometimiento digital constituirá la certificación del director y/o principal de la institución de que la lista de jugadores y entrenadores es correcta, completa y autorizada.

Ningún jugador o entrenador podrá participar en un partido oficial hasta que aparezca debidamente registrado y certificado en el roster digital oficial de la Liga..

Artículo 4: Todos los jugadores deberán utilizar uniforme institucional de diseño y colores consistentes, debidamente numerado y conforme a las reglas aplicables.

Artículo 5: El balón de juego será el siguiente:

a. Infantil –Molten Light Touch MS-240
b. Mini –Molten Light Touch MS-240
c. Juvenil a senior – Mikasa V330W
   *En cada partido se utilizará el mismo modelo de balón.

Artículo 6: Todos los partidos comenzarán a las 4:00 p. m. No obstante, los equipos que deban trasladarse fuera del municipio de Ponce o que provengan de municipios fuera de Ponce contarán con un período de tolerancia hasta las 4:30 p. m. en caso de algún contratiempo razonable durante el traslado.

Todo contratiempo que pueda afectar la hora de llegada deberá ser informado oportunamente al Comisionado o al encargado del cuerpo arbitral, a fin de que quede debidamente registrado. Transcurrido el período de tolerancia sin que el equipo cuente con la cantidad mínima de jugadores requerida para comenzar, el partido podrá ser declarado confiscado, salvo autorización excepcional del Comisionado por circunstancias extraordinarias debidamente notificadas.

Artículo 7: Cantidad de árbitros y costos

Sección 1: **Categoría Infantil y Mini:**

a. 1 árbitro, $34.00 por juego.
b. 1 anotador, $15.00 por juego.
c. Cada equipo pagará $24.50 por juego sencillo. Si es doble juego, pagará $49.00.

Sección 2: **Categoría juvenil:**

a. 1 árbitro, $34.00 por juego.
b. 1 anotador, $15.00 por juego.
c. Cada equipo pagará $24.50 por juego sencillo. Si es doble juego, pagará $49.00.
d. Semi –final y Final serán dos árbitros por juego.

Sección 3: **Categoría junior y senior:**

a. 1 árbitro por juego, $38.00 cada uno
b. 1 anotador por juego, $15.00
c. Si el juego es sencillo, cada escuela pagará $26.50 ($19.00 para el arbitraje y 7.50 para la mesa).
d. Si el juego es doble, cada escuela pagará $53.00 ($38.00 para el arbitraje y $15.00 para la mesa).
e. Semifinal y Final serán dos árbitros por juego.

Artículo 8: **Facilidades deportivas**

Cada institución deberá ofrecer:

a. Facilidades deportivas donde haya seguridad para los estudiantes, árbitros y familiares.
b. Sillas para los jugadores.
c. Sillas y mesa de anotaciones con su sistema de anotaciones visible para el público, entrenadores y árbitros.
d. Acceso adecuado a agua potable para los participantes
e. Tarima para árbitros.
f. Lugar privado donde los jugadores se puedan cambiar.
g. Materiales de limpieza en caso de emergencia.
h. iluminación adecuada;
i. cancha libre de obstáculos;
j. postes y protectores;
k. malla reglamentaria;
l. antenas;
m. marcador;
n. mesa y sillas;
o. área segura para los espectadores.

Artículo 9: **Suspensión de juego:**

a. En caso de que el juego sea suspendido por lluvia, se pagará la mitad del juego a los árbitros y a la mesa, aunque el juego no haya comenzado.
b. Una vez comenzado el juego se pagará completo si el juego es sencillo y si es doble se pagará el primero completo y la mitad del segundo. O sea, juego y medio. (El juego comenzará una vez que el árbitro llama a los capitanes para el sorteo.)
c. Ningún partido será suspendido o cancelado sin autorización del Comisionado, salvo cuando el árbitro determine que existe una condición inmediata que comprometa la seguridad de jugadores, oficiales o espectadores.
d. En caso de que los árbitros no se presenten a juego, este se asignará y será libre de costo.

e. Para comenzar el juego, los entrenadores tendrán que esperar por el árbitro hasta las 4:30 p.m.

CAPÍTULO 2: REGLAS DE JUEGO

Artículo 1: Los partidos de la Liga LAEC se regirán por las reglas oficiales vigentes de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), excepto en aquellas disposiciones expresamente modificadas por este Reglamento. En caso de conflicto entre una regla FIVB y una disposición específica de este Reglamento, prevalecerá el Reglamento de la Liga LAEC.

Artículo 2: **Categorías infantil y mini**

Sección 1: La altura de la malla para niñas y varones será 6’ 8” en infantil y 6’10” en mini.

Sección 2: Los equipos podrán comenzar con un mínimo de seis (6) jugadores. No obstante, cuando presenten menos de ocho (8), el equipo contrario recibirá dos (2) puntos por cada jugador faltante hasta completar ocho (8). Esta penalidad se pondrá en vigor solo durante el primer set.

Sección 3: Se jugarán 2 sets a un máximo de 25 puntos con el sistema de “Rally Point”

Sección 4: Se utilizará el sistema de rotación de jugadores en los dos sets. La rotación se realizará en el mismo orden que se sientan en la banca y el cambio se realizará por el jugador en la cancha a quien le corresponda en la posición # 6 (después de servir). Esto tiene como propósito garantizar la participación de todos los jugadores que asistan al juego. Al comienzo del segundo set deben comenzar jugando en la cancha los mismos jugadores que finalizaron el parcial anterior y en las mismas posiciones que se encontraban. La rotación en la banca también deberá ser la misma.

Sección 5: *En la categoría infantil*, se acortará la línea de fondo 5 pies dentro de la cancha. Siempre el servicio se realizará por debajo del brazo y desde una línea de saque marcada a una distancia de 6 metros a partir de la red. **Si el jugador pisa la línea de servicio el mismo será válido.** En esta categoría cada jugador podrá ejecutar solamente tres (3) servicios consecutivos y el balón pasará al equipo contrario sin penalidad. No se permitirá el cambio de posición durante el set, cada jugador deberá jugar en la posición que le corresponda en la cancha.

Sección 6: *En la categoría mini*, el servicio por debajo del brazo se realizará desde una línea de saque marcada a una distancia de 6 metros a partir de la red. Si el jugador pisa la línea de servicio se le aplicará la regla internacional relacionada con el mismo. El servicio sobre la cabeza está permitido desde la línea de fondo con las reglas que le aplican. En esta categoría cada jugador podrá ejecutar solamente tres (3) servicios corridos y el balón pasará al equipo contrario sin penalidad. El saque en salto está prohibido para evitar lesiones a temprana edad.

Sección 7: *En la categoría infantil*, no habrá penalidad por pasar el balón de un solo toque al lado contrario en ninguno de los complejos.

Sección 8: *En la categoría mini*, solo en el recibo del servicio (complejo **K1**) se penalizará al equipo que lo recibe si el balón es pasado del primer toque hacia el lado opuesto. Se penaliza con un punto al equipo contrario, pero la jugada no se termina. En las siguientes secuencias del complejo 2 esta regla no aplicará.

Sección 9: No se terminará el set con un punto de penalidad. (Sección 8)

Sección 10: En la categoría Infantil, el contacto con la malla será evaluado por el árbitro considerando si dicho contacto interfiere con la jugada o genera una ventaja indebida. La determinación del árbitro será final

Sección 11: *En la categoría mini* se estará implementando la regla internacional (FIVB) en la que se va a penalizar cualquier contacto con la malla.

Artículo 3: Categoría juvenil

Sección 1: La altura de la malla para femenino será de 7’ 0” y 7’ 4” para masculino.

Sección 2: Se jugarán 3 set a ganar dos de ellos. El primero y el segundo a 25 puntos y llegando hasta el máximo de 30 puntos. De haber un tercer parcial se jugará a 15 puntos hasta un máximo de 17 puntos.

Sección 3: En el primer set se jugará el sistema de 3 sustituciones obligatorias una vez uno de los dos equipos llegue al punto 12. En el segundo jugarán los jugadores que no hayan participado del primer set y estos no podrán ser sustituidos hasta el punto 12, garantizando 12 puntos por jugador. Durante el segundo set los jugadores que ya participaron del primer set pueden ser sustituidos entre ellos de forma regular dentro de la regla de las 12 sustituciones.

Sección 4: Los equipos jugarán en igualdad de condiciones., según la sección 3.

Sección 5: Si un jugador sale por lesión, este jugador no podrá participar por el resto del partido. El árbitro hará constar en la hoja oficial del partido que el jugador fue retirado por motivo de lesión. Al jugador sustituto le contará como participación ese set.

Sección 6: En esta categoría se permite utilizar el jugador Líbero pero este **NO** podrá realizar el servicio.

Sección 7: En esta categoría se estará implementando la regla internacional (FIVB) en la que se va a penalizar cualquier contacto con la malla.

Artículo 4: Categoría junior

Sección 1: La altura de la malla para femenino será de 7’ 2” y 7’ 6” para masculino.

Sección 2: Se jugarán 3 set a ganar dos de ellos. El primero y el segundo a 25 puntos y llegando hasta el máximo de 30 puntos. De haber un tercer parcial se jugará a 15 puntos hasta un máximo de 17.

Sección 3: El equipo deberá contar con un mínimo de seis (6) jugadores para comenzar el partido.

Sección 4: En esta categoría no habrá reglas especiales de participación. Se seguirá el reglamento internacional con sustituciones a discreción de los entrenadores.

Sección 5: Se permitirá el uso de dos Líberos utilizando a los mismos como lo establece el reglamento internacional. El jugador Líbero **NO** podrá realizar el servicio.

Sección 6: Se permitirán doce (12) sustituciones por partido.

Sección 7: En esta categoría se estará implementando la regla internacional (FIVB) en la que se va a penalizar cualquier contacto con la malla.

Artículo 5: Categoría Senior

Sección 1: La altura de la malla para femenino será de 7' 4" y 7' 10" para masculino.

Sección 2: Se jugarán 3 set a ganar dos de ellos. El primero y el segundo a 25 puntos y llegando hasta el máximo de 30 puntos. De haber un tercer parcial se jugará a 15 puntos hasta un máximo de 17 puntos.

Sección 3: En esta categoría no habrá reglas especiales de participación. Se seguirá el reglamento internacional con sustituciones a discreción de los entrenadores.

Sección 4: Se permitirá el uso de dos (2) Líberos utilizando a los mismos como lo establece el reglamento internacional.

Sección 5: Solamente el libero principal podrá servir por un solo jugador en la rotación regular identificado por el dirigente.

Sección 6: Se permitirán doce (12) sustituciones por partido.

Sección 7: En esta categoría se estará implementando la regla internacional (FIVB) en la que se va a penalizar cualquier contacto con la malla.